



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4675**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en el plazo de quince (15) días informe lo siguiente respecto al no cumplimiento de la Resolución Nº 10.476, sobre los asentamientos irregulares ubicados a la vera de la Ruta Nacional Nº 168:

- 1) Cuál fue la dependencia que realizó las tareas de nivelado de calles y qué dependencia otorgó insumos e infraestructura para la realización del asentamiento.
- 2) Cuál es la política de acción directa que cuenta la Municipalidad para evitar se produzcan asentamientos de similares características.
- 3) Si se ha censado a los grupos familiares allí ubicados y cuáles han sido los resultados.
- 4) Si se tiene estudiado el posible lugar de traslado. Qué tipo de viviendas serán y con qué fondos se realizarán las mismas.

SALA DE SESIONES, 26 de octubre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia